

Panamá, 18 de octubre de 2019
DEIA-DEEIA-NC-0259-1810-19

Ingeniero
GUILLERMO ANTONIO TORRES DÍAZ
Director Ejecutivo
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
E. S. M.

Ingeniero Torres:

En respuesta a la Nota 2620-DE, con fecha del 18 de septiembre de 2019, recibida en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, el 10 de octubre de 2019, en la que indica “*Por este medio me dirijo a usted, en respuesta a la nota DEIA-DEEIA-NC-0219-0209-19 del 2 de septiembre de 2019, donde nos solicita presentar más detalle de la infraestructura a desarrollar en el polígono 0 ha +4502 m², localizado a un costado de las instalaciones del campamento de oficinas del proyecto.*

En el polígono en mención se realizarán las siguientes actividades:

- *Desbroce de la paja canalera.*
- *Nivelación y compactación del terreno existente.*
- *Extendido y compactación de material granular como mejoramiento del terreno.*
- *Conformación de pendientes para evitar encharcamientos.*
- *Disposición de tuberías de acero dúctil de 1,5 m de diámetro.*
- *Al finalizar la utilización, extendido de tierra vegetal y plantación de compensación”.*

Al respecto le informamos, según el alcance descrito **NO REQUIERE** de la presentación de Estudio de Impacto Ambiental, toda vez que la actividad a realizar no está incluida en la lista taxativa del artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009. Sin embargo, se indica en el citado Artículo para el Sector INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, Descripción de la actividad “*Movimiento y/o nivelación y/o relleno de tierra a realizar mayores a media hectárea, o con movimiento ≥ a 1000 m³*”. Por lo que, de requerir realizar movimiento y/o nivelación y/o relleno de tierra con un movimiento ≥ a 1000 m³ deberá presentar la herramienta de gestión ambiental correspondiente.

Finalmente, le indicamos que el Ministerio de Ambiente mediante seguimiento y fiscalización a actividades, obras o proyectos con o sin herramientas de gestión ambiental, velará por el cumplimiento de las leyes, normas vigentes y los permisos correspondientes a la actividad.

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental
DDE/AE/ir

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miamiente.gob.pa